PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 17/01/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Servicios Financieros – Regional Distrito Capital
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diego Alejandro Martinez Rojas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	N°5684927
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa y/o suministro
OBJETO:	Contratar la compra de los kits tecnológicos CampeSENA para la articulación y consolidación de los modelos asociativos campesinos, para el Centro de Servicios Financieros y Centro de Gestión de Mercados, Logística y TICS de la Regional Distrito Capital.
VALOR:	$ 45.065.199
CONTRATISTA:	INPRO AUTOMATION SAS
NIT:	900.495.926-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogota D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/12/2023
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diciembre 30 de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.065.199
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 45.065.199
PRÓRROGA No x:	N/A .
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se cancelará al CONTRATISTA, mediante un único pago, según el cronograma acordado con el supervisor del contrato, el supervisor de contrato deberá certificar la entrega a satisfacción de los servicios

	y bienes objeto del contrato, así como la entrega del respectivo comprobante de pago de las obligaciones parafiscales y aportes del Sistema General de Seguridad Social, factura o cuenta de cobro y liquidación respectiva. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes CREE, salud, pensión y ARL, generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. El SENA efectuará al contratista las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002, documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite de pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la circular No. 01-3-2020-000054 con Alcance Circular No. 01-3-2020-000065 de fecha 02 de abril de 2020 donde debe conformar los archivos de la siguiente manera: FV_No. Factura_NIT_RP_MES_AÑO.pdf GESTIÓN FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf GESTIÓN CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos, una vez se envíe dicha

	información a la plataforma de SECOP II, se entiende la titularidad y aprobación del contratista. Es necesario que cada contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y en formato PDF o en ZIP antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago.

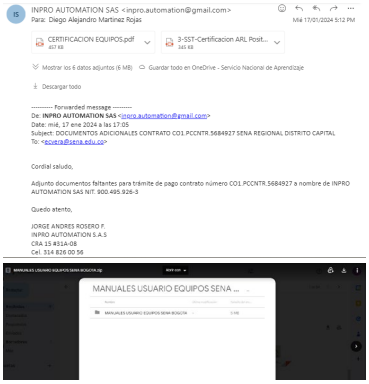
OBLIGACIONES Generales del Contratista:	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista cumplió con la obligación contractual	El contratista cumplió con la obligación contractual
b. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos y lugares establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por la entidad.	El contratista cumplió con la ejecución del contrato.	El contratista cumplió con la obligación contractual a pesar de haber solicitado prorroga de 1 mes, la cual no fue procedente y debió entregar los elementos según lo acordado.
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la	El contratista no entregó a tiempo la factura, la cual debió ser en la fecha de la entrega, correspondiente a este contrato N°5684927	El contratista cumplió con la obligación contractual elaborando la factura el día 17 de enero, adjunta.

ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.		
d. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista pago los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice la ejecución del Contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del mismo	El contratista cumplió a satisfacción con la obligación contractual. Se adjunta en la carpeta GF los soportes de seguridad social entregados por el contratista.
e. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	El contratista cumplió a satisfacción con la obligación contractual	El contratista cumplió a satisfacción con la obligación contractual.
f. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El contratista se demoró en la entrega de los documentos aun así cumplió con la obligación contractual	El contratista cumplió con la obligación contractual
g. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista entrega la factura y documentos el día 17 de enero, cumpliendo con la obligación contractual	El contratista cumplió con la obligación contractual. Se adjunta en la carpeta FV la factura de venta,

h. No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, según la normatividad vigente.	El contratista cumplió a satisfacción con la obligación contractual	El contratista cumplió con la obligación contractual
i. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la entidad.	El contratista entregó todos los elementos el día 02 de enero mediante envío por empresa transportadora desde la ciudad de Cali hasta Bogotá, quedando pendiente el ingreso a almacén, para verificar las características y cantidades de los elementos	El contratista cumplió con la obligación contractual haciendo el envío, pero dejando pendiente la factura la cual se envió por correo electrónico.
j. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.		
OBLIGACIONES Especificas del Contratista:	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
a. Realizar la entrega de los bienes a adquirir, de acuerdo con el objeto del contrato, con las especificaciones descritas en la ficha técnica y en la oferta presentada por el contratista, en las instalaciones del Centro de Servicios Financieros, dentro del plazo establecido para ello por el supervisor del contrato y, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en el presente documento y de	El contratista entrego todos los elementos el día 29 de diciembre de 2023 mediante envío por empresa de coreo desde la ciudad de Cali hasta Bogotá, quedando pendiente del ingreso a almacén, para verificar las características y cantidades de los elementos	El contratista cumplió con la obligación contractual  FACTURA DE VENTA POS:0 DESTINO BOGOTA,CUNDICOL DESTINATARIO JAVIER LEONARDO PINEDA URIBE CC .:80830327 KR 13 # 65 - 10 BRR CHAPINERO CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS Tel: 3142684902 Cod. postal 110231189 CARGA TERRESTRE NUMERO DE REMESA PARA SEGUIMIENTO 75000886776B DATOS DEL ENVÍO LIQUIDACIÓN Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar $ 0 REMITENTE JORGE ANDRES ROSERO CC .: 3148260056 CRA 46CP37-69 Tel: 3148260056 CALI/VALLE/COL Nombre y Firma CONTRATO CARGA: Ley Comercial. Cosas de más de 5 kilos - El Remitente y/o Destinatario generador de la Carga: ACEPTA las condiciones del contrato de transporte publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que la cosa trasportada no contiene dinero en efectivo, Joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento de mis datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. Se entrega copia de la Remesa física y/o electrónica. El remitente está obligado a suministrar, los documentos necesarios para el transporte, las formalidades de policía, aduanas, sanidad y consumo, este se responsabiliza por el origen y contenido de las mercancías. / AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO a consultar y/o reportar en centrales mi comportamiento financiero (Ley 1266), por no realizar el pago de los servicios adquiridos y costos adicionales. OBSERVACIONES www.interrapidisimo.com – PQR´S serviciientedocumentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 – PBX 5605000 Cel: 323 2554455 GLO-ENT-R-01 No. 75000886776B Remitente REMITENTE: Entregar esta copia a quien impone el envío.

acuerdo con la propuesta presentada por el oferente.		
b. Entregar los bienes en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados. Así mismo, los equipos deberán funcionar en coordinación con la infraestructura de tecnología del SENA.	El contratista entrego todos los elementos el día 29 de diciembre de 2023 mediante envío por empresa de correo.	  

		  
c. Entregar al SENA la correspondiente certificación de que se trata de un distribuidor autorizado que permita demostrar que los equipos entregados son originales.	El contratista entrego carta de certificación donde indica que los equipos son originales.	Se adjunta carta original entregada por el contratista

		INPRO AUTOMATION NIT: 900.495.926-3 **CERTIFICACION** Señores SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Yo Jorge Andrés Rosero Flórez en calidad de representante Legal de INPRO AUTOMATION S.A.S identificada con NIT 900.495.926-3, certifico que los equipos entregados como parte del contrato CO1.PCCNTR.5684927 son originales y fueron comprados directamente a distribuidores directos de fábrica. De igual manera certificamos que somos integradores de la marca DELL a través del distribuidor autorizado de equipos de cómputo MEGATECH. BGA, y somos importadores directos de las marcas FANGOR, AGM MOBILE, SUNPIN y VR-SHINECON. La presente se expide a los 17 días del mes de Enero del año 2024, en la ciudad de Santiago de Cali JORGE ANDRES ROSERO FLOREZ REPRESENTANTE LEGAL INPRO AUTOMATION S.A.S C. C. Nº 75.099.303 de Manizales
d. Entregar al SENA el acceso a recursos documentados por parte del fabricante del producto, como: guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje disponibles de manera digital, física o electrónica.	El contratista entrego carpeta con los manuales de los equipos.	
e. Asumir la compra de dichos bienes las obligaciones del vendedor como proveedor, conforme a la regulación del régimen de protección al consumidor.	El contratista asumió la compra de los bienes entregados al proveedor el 29 de diciembre de 2023.	Entrega de los bienes por parte de contratista el 29 de diciembre de 2023
f. Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en caso de evicción como en casos de vicios ocultos.	El contratista saneo la venta de los bienes entregados al proveedor el 29 de diciembre de 2023.	Se valida con la factura de venta entregada.
g. Garantizar que los equipos que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene el	El contratista garantizar que los equipos están libres de gravamen e impuesto.	

contratista los derechos para su venta.		
h. Efectuar la instalación y conexión de los equipos en el lugar de ejecución del contrato.	Debido a que los equipos entregados no requieren instalación la obligación h no aplica.	No aplica
i. Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.	El contratista asume el envío desde la ciudad de Cali hasta Bogotá	El contratista cumplió con la obligación contractual
j. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en este documento.	Se verificaron las especificaciones de cada uno de los equipos y/o elementos entregados por el contratista cumpliendo con lo requerido.	El contratista cumplió con la obligación contractual
k. Dejar los lugares donde se instalarán los equipos en las mismas condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos.	Los elementos se encuentran en almacén del Centro de Servicios Financieros.	El contratista cumplió con la obligación contractual
l. Ofrecer mantenimiento y soporte a los equipos, al finalizar el período de garantía.	El contratista se compromete a realizar el mantenimiento a los equipos.	El contratista cumplió con la obligación contractual
m. Enviar firmados todos los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enunciados a continuación por el representante legal de la persona jurídica como por el	El contratista cumplió con la obligación contractual.	El contratista cumplió con la obligación contractual.

responsable del sistema de gestión de SST: - Copia de la matriz identificación de peligro valoración y priorización del riesgo de seguridad y salud en el trabajo, dicha matriz debe incluir a las personas que realizan las labores operativas. - Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos y certificación junto con los siguientes soportes: i. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos j. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables (Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019).		
n. Las demás obligaciones contempladas en el estudio previo que sean del carácter de los bienes entregados objeto del contrato.	El contratista estará atento a cualquier novedad que se presente.	El contratista cumplió con la obligación contractual

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA

						No. de días ejecutados	%
22/12/2023	**N°5684927**	**$45.065.199**	**$ 45.065.199**	**0**	**100%**	**100%**	

OBSERVACIONES

La orden de compra fue recibida de acuerdo con las condiciones estipuladas. Se expide el presente, a solicitud del interesado y con el fin de gestionar el pago relacionado anteriormente, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2024.

Elaboró: Diego Martinez, Coordinador Académico

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	29/12/2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotà D. C.
COD REGIONAL:	11	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE COSTO:	Centro de Servicios Financieros		
COD CENTRO DE COSTO:	940510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5684927	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	26/12/2023
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3605-1300-2-0-3605007-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INPRO AUTOMATION S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900495926-3		
VALOR TOTAL:	$45.065.199.00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	17/01/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la compra de los kits tecnológicos CampeSENA para la articulación y consolidación de los modelos asociativos campesinos, para el Centro de Servicios Financieros y Centro de Gestión de Mercados, Logística y TICS de la Regional Distrito Capital

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	14	CANTIDAD BIENES DE CONSUM(	1

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Diego Alejandro Martinez Rojas		
N° DE IDENTIFICACIÓN	11258599		
CORREO INSTITUCIONAL	diemartinezr@sena.edu.co		
CARGO	Coordinador Formación Complementaria	N° DE CONTACTO	321 2047005

Gestión Documentos Electrónicos Supervisor

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 26/12/2023

Fecha final consulta: 24/01/2024

Proveedor:

Número de Identificación:

PCI: 36-02-00-011-940510 - CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS-BTA D C

LIMPIAR | BUSCAR

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Tota
						No se encontraror

PÁGINAS 1 de 0 — 10 — Mostrando 0 filas de 0

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5684927
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	20 horas de tiempo transcurrido *(21/12/2023 1:56:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5684927
Objeto del contrato	Contratar la compra de los kits tecnológicos CampeSENA para la articulación y consolidación de los modelos asociativos campesinos, para el Centro de Servicios Financieros y Centro de Gestión de Mercados, Logística y TICS de la Regional Distrito Capital
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2023 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto CSF

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INPRO AUTOMATION SAS

COLOMBIA, Cali
Número de documento 900495926

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INPRO AUTOMATION SAS	BBVA COLOMBIA	Corriente	556005973

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JORGE ANDRES ROSERO* ***Fecha de aprobación:*** *22/12/2023 10:04:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MIREYA PARRA PINTO* ***Fecha de aprobación:*** *22/12/2023 10:53:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 1 día de tiempo transcurrido *(21/12/2023 2:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 1 día de tiempo transcurrido *(21/12/2023 2:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 horas para terminar *(22/12/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5684927
Proveedor INPRO AUTOMATION SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 13 N 65_10
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Carrera 13 N 65_10
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 13 Nº65-10 SENA Centro de Servicios Financieros	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.5684927

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	45.065.199,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
MINI PR...	52161500	Resolución: 854 x 480 [4K] Brillo: 200 lúmenes ANSI Tamaño de proyección del proyector 30 a 120 pulgadas Batería: Recargable 7500 mAh. Conectividad: Wi-Fi, Bluetooth, HDMI, USB Vida útil del LED: 30,000 horas. Aspecto: 16:9	2,00	UN		1.847.458,00	0,00	3.694.916,00
PORTATI...	43211500	Procesador : Intel Core i7 1165G7 o superior Pantalla: De 15.6 o superior Batería: Compatible con carga rápida Memoria: 32 GB o superior Disco estado sólido : 1TB o superior Conectividad: Wi-Fi 6, 802.11ax 2x2 Wi-Fi Bluetooth 5.1 Teclado: Teclado numérico, Resistente a derrames Entradas: Entrada del panel solar: CC 12,8 V ~ 24 V/5,5 A máx. Potencia de salida de CA: Potencia nominal 300 W pico. Voltaje de	2,00	UN		7.538.904,00	0,00	15.077.808,00

GENERAD...	10432118		entrada de CA: 100V-240V 50/60Hz. Voltaje de salida CA: 110 V 60 Hz. Salidas: 2 puertos de salida de corriente alterna (CA) de 110 V/300 W (onda sinusoidal pura), 3 puertos CC (9 V-12.6 V/3 A salida máxima), 2 puertos USB de 5 V2.4 A, 1 puerto de carga rápida tipo C PD 60 W, Potencia: 300 w o superior Diseño: portable Incluir cables y conectores Usabilidad de carga: Celular, tableta, portátil Panel solar: 1 de 100w	2,00	UN	4.681.846,00	0,00	9.363.692,00
TABLETA	43211503		Almacenamiento 128gb o superior Tamaño : 10" o superior Plataforma: ANDROID Batería: 16.000 mA o superior Resolución 1280 x 800 o superior Resistente a agua y a vibraciones, protección contra caídas Carcasa protectora: incluir	4,00	UN	3.589.723,00	0,00	14.358.892,00
POWERBA...	52161500		Salidas: Cuatro salidas de carga USB batería interna de 6700 mAh Tipo de conector: USB tipo 2.4 A de potencia de salida compartida para hasta 4 baterías adicionales Resistente a agua y a golpes	2,00	UN	247.702,00	0,00	495.404,00
GAFAS D...	52161500		Compatibilidad: ANDROID, IOS CONTROL REMOTO: Incluir Audífonos : Incluir Ajuste de volumen: Incluir Conectividad con el dispositivo: Incluir	2,00	UN	765.649,00	0,00	1.531.298,00
MALETIN...	53121701		Con logo Bordado SENA Impermeable Con refuerzos y protecciones para los dispositivos. Elementos de identificación con logo SENA (Brazalete, rompevientos, gorra)	1,00	UN	543.189,00	0,00	543.189,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta CO1.PCCNTR.5684927 .pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta CO1.PCCNTR.5684927 .pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MIREYA PARRA PINTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	28733012	Guardar y notificar
Supervisor	Diego Alejandro Martine	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	11258599	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	MIREYA PARRA PINTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	28733012	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MIREYA PARRA PINTO	22/12/2023 10:53:09 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MIREYA PARRA PINTO
Supervisor	Diego Alejandro Martinez Rojas	22/12/2023 10:53:09 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MIREYA PARRA PINTO
Ordenador del pago	MIREYA PARRA PINTO	22/12/2023 10:53:09 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MIREYA PARRA PINTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	45.065.199
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	45.065.199

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000628	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-011-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	11223	CDP	Generado	56.261.173 COP		36-02-00-011-940510	Editar

Saldo de CDP 56.261.173 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 14/12/2023 7:59 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-